

Bogotá, 2 de abril de 2018.

ANH



Al responder cite radicado: 20181500106272 Id: 265652
Folios: 3 Fecha: 2018-04-02 10:26:34

Anexos: 0

Remitente: JAIRO EDMUNDO CABRERA

Destinatario: GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y CONTRATACION

Doctora.

ALEXANDRA LOZANO VERGARA.

Gerente de Asuntos legales y Contratación.

Supervisora Contrato 014 de 2018.

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Ciudad.

Asunto: Entrega de Informe de Actividades **No.3** del Contrato 014 de 2018, período mes de **marzo** de 2018.

De conformidad las Obligaciones derivadas del Contrato No. 014 suscrito el 15 de enero de 2018, entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la suscrita, hago remisión del Informe de Actividades correspondiente al mes de **marzo** de 2018.

Cordialmente,

Jairo Edmundo Cabrera Pantoja
CC No. 13.070.896 Pasto

Anexo: el Informe de Actividades **No.03** del correspondiente al mes de **marzo** de 2018. Contrato 014 de 2018.

INFORME MENSUAL No. 3/marzo de 2018

DEPENDENCIA	Gerencia de Asuntos Legales
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jairo Edmundo Cabrera Pantoja
NÚMERO DEL CONTRATO	014 de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DE LA ANH EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTA A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE E&P Y TEA SUSCRITOS POR LA ENTIDAD".
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2018
PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de marzo de 2018

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

- Revisión acta de inicio del convenio de asociación N° 01 de 2018
- Revisión y corrección del documento Respuesta al oficio con Radicado de FONADE No. 20182500038141 de fecha febrero 20 de 2018: justificación ampliación término Contrato Interadministrativo No 474/217048 de 2017.
- Respuesta al Derecho de Petición realizado por el Abogado Eduardo del Valle
- Concepto sobre el recurso de insistencia ante la solicitud de documentos sometidos a reserva
- Respuesta al Derecho de petición solicitado por la Compañía OIRU Corporation sobre el reconocimiento de valores adeudados por la construcción de una línea de conducción.

- Análisis y respuesta a las observaciones realizadas por el doctor Juan Manuel Andrade del Ministerio de Minas y Energía sobre el proyecto de acto de contratación misional de la ANH.
- Apoyo en la estructuración de la Circular sobre el manejo de la información ante las solicitudes de los órganos de control
- Análisis y revisión del proyecto de conciliación presentado por la OAJ para el comité relacionada con la Audiencia de Conciliación Prejudicial, Radicado: 102930, Convocante: CONSORCIO OPTIMA RANGE, Convocado: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, Fecha: Marzo 05 de 2018, Apoderada: Carolina Ladino.
- Análisis y revisión del proyecto de conciliación presentado por la OAJ para el comité relacionada con la Audiencia de Conciliación Prejudicial, Procuraduría: 131 Judicial II Administrativa (Bogotá), Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Rad: 03933 del 13 de Febrero de 2018, Convocante: Carlos Ernesto García Ruiz, Convocado: Comisión Nacional del Servicio Civil y Agencia Nacional de Hidrocarburos, fecha de audiencia 7 de marzo de 2018, apoderado Pablo Díaz.
- Análisis y revisión del comité de contratación N° 11 relacionado con la modificación del plan anual de adquisiciones de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Vicepresidencia Técnica, OTI y Vicepresidencia Operaciones, regalías y participaciones.
- Apoyo en la respuesta del Derecho de petición sobre procesos contractuales Rad. ANH- 20186410049982 Id. 251858
- Respuesta al Derecho de Petición de información sobre las actas de comité de contratos de hidrocarburos a la firma de Abogado Chalela Asociados.
- Respuesta al Derecho de petición del Consorcio JAMAICA DRILLING AND CORING SERVICES, con ocasión de la convocatoria pública CPU-012-2018, mediante número de radicado No.20186410064912 FONADE.
- *Revisión del Acto administrativo Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución No.650 del 15 de noviembre de 2017 emitida en el Procedimiento de Incumplimiento dentro de la ejecución del Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos No. 39 del 16 de marzo de 2011, Bloque VMM-35, celebrado con ALANGE ENERGY CORP*

- *Revisión pliego de condiciones del proceso cuyo objeto es contratar la prestación del servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.*

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Gerencia de Asuntos Legales para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

2 OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.



JAIRO CABRERA PANTOJA

C.C. 13.07086

CONTRATO 048